

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL BIEN-HECHO S.A, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 10h30, en las instalaciones de la Compañía ubicado en Bosques de la Costa S14 M19 Frente a Puerto Azul, de la compañía EDITORIAL BIEN-HECHO S.A, Estrada Jiménez Shirley Juliette, propietaria de 799 acciones, Jiménez Teresa Inés De Jesús, propietaria de 1 acción, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Señora Jiménez Teresa Inés De Jesús, y actúa como secretaria la Señora Estrada Jiménez Shirley Juliette, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en la compañía la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

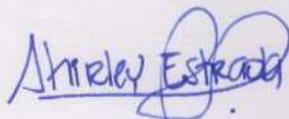
Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, la Presidenta de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación la Presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Resultados, y señalan que, como conocen los presentes la compañía ha generado una pérdida, que asciende a la suma de dos mil trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos (USD\$ 2.396,49).

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por la secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto la Secretaria que certifica.- Se levanta la sesión a las 12h30.

FIRMADO: Estrada Jiménez Shirley Juliette, Secretaria

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



**Estrada Jiménez Shirley Juliette
Gerente General - Secretaria**